



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 0988

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 1826 del 27 de junio de 2007, en concordancia con el Decreto 959 de 2000 y considerando:

CONSIDERANDO:

Que en atención al Radicado DAMA No. 27157 del 25 de julio de 2002 y para verificar el cumplimiento del requerimiento No. 25780 del 11/09/03, el Grupo de Quejas y Soluciones Ambientales practicó visita de seguimiento el día 16 de Noviembre de 2006 al establecimiento ubicado en la calle 57 G sur No. 85 – 11 de esta ciudad.

Que con base en ésta diligencia expidió el Concepto Técnico No. 8682 del 21 de noviembre de 2006 mediante el cual se constató: "...**SITUACIÓN ENCONTRADA:** Se realiza visita al establecimiento pero éste ya no funciona allí, manifestando la propietaria de la edificación que la fábrica hace aproximadamente dos años que ya no funciona allí".

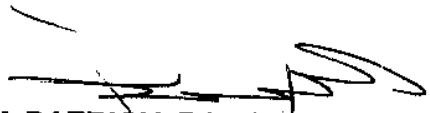
En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO UNICO: Archivar la documentación relacionada con el radicado DAMA No. 27157 del 25 de julio de 2002, por presunta contaminación visual.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

110 JUL 2007


EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Profesional Especializado Grado 25 (E)
Subsecretaria General

Grupo de Quejas y Soluciones Ambientales:
Proyectó: Sandra P. Aceros T.
Revisó: José Manuel Suárez Delgado

Bogotá sin Indiferencia